

Guayaquil, Marzo 20 del 2009

**SEÑORES
ACCIONISTAS
AGROINDUSTRIAS DAJAHU S. A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

**AB. XAVIER HERNÁNDEZ SILVA,
COMISARIO PRINCIPAL de la firma AGROINDUSTRIAS
DAJAHU S. A. En cumplimiento con la Resolución No.
92.1.4.3.0014, de la Superintendencia de Compañías,
resumo los elementos cualitativos y cuantitativos
relevantes que se desprenden del análisis de los estados
financieros del año 2008, con el siguiente INFORME:**



PRIMERO) Los Administradores de la empresa actúan dentro del marco legal de los Estatutos que la gobiernan, la Ley de Compañías; y, cumplen dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

SEGUNDO) Para mi función de Comisario me han prestado todas las facilidades, lo que me permitió verificar que los libros de actas de sesiones de Juntas Generales de Accionistas, libro de acciones y accionistas, libros talonario, la correspondencia, comprobantes y libros de contabilidad se conservan y se llevan al día.

El mantenimiento y custodia de los bienes de la compañía son los adecuados, no existiendo bienes de terceros a cargo.

TERCERO) Para poder ejercer la función a mi encomendada, he sido designado por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.

CUARTO) La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio económico del año 2008, siendo aceptables los controles internos establecidos.

QUINTO) Las cifras contenidas en los estados financieros presentados concuerdan con los registros en los libros de contabilidad de la empresa.-

SEXTO) Garantía para los Administradores, establecida.



SÉPTIMO) Con el fin de dar una verdadera imagen de la capacidad económica de la compañía, en el ejercicio económico del año 2008, se realizó un Aumento de Capital, el mismo que cumple con todos los requisitos señalados por la Intendencia de Compañías, y la Ley de Compañías vigente.

CONCLUSIÓN: EL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS, COINCIDE CON LA CORRESPONDIENTE CONVOCATORIA, EN LA FECHA Y EN LOS PUNTOS A TRATAR.

EN MI OPINIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE EXHIBE LA FIRMA AGROINDUSTRIAS DAJAHU S. A., SON CONFIABLES Y HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.-

ATENTAMENTE,


AB. XAVIER HERNÁNDEZ S.
COMISARIO PRINCIPAL
AGROINDUSTRIAS DAJAHU S. A.

